



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

contribuir con los sectores más vulnerables Para planear, organizar y coordinar actividades

dentro de los Consejos de Ancianos.

I.- Descripción del Puesto

	ubdirección de Consejo de Ancianos y Personas con iscapacidad.
Área de Adscripción:	ubdirección de Consejos de Ancianos
	irector del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la amilia.
	rabajadoras sociales y al Jefe del Departamento de Atención Discapacitados y Consejo de Ancianos.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Subdirector de Atención a Capacidades Dif Subdirector de Administración	ortopédicos.
Ayuntamiento de Centro	e Salud del Gestionar recursos financieros y materiales para la operación de los consejos Gestionar las peticiones realizadas por integrantes de los Consejos de Ancianos referentes a brigadas médicos.
	para la operación de los consejos Gestionar las peticiones realizadas por integrantes de los Consejos de Ancianos referentes a brigadas
Ayuntamiento de Centro	para la operación de los consejos Gestionar las peticiones realizadas por integrantes de los Consejos de Ancianos referentes a brigadas

8

De





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Organizar y coordinar la creación y funcionamiento de los Consejos de Ancianos y dar seguimiento a los programas del DIF Estatal que favorecen a los adultos mayores, así como la promoción de apoyos ante el sector público y privado.

Descripción Específica

- Atender a las personas que deseen constituir Consejos de Ancianos, informándole sobre los objetivos y requisitos para su constitución.
- Solicitar al Subdirector de Administración los recursos financieros y materiales de acuerdo a los requerimientos de las unidades operativas.
- Planear, organizar y coordinar los festejos especiales que sean asignados por la Presidenta de DIF y/o el Director.
- Visitar los Consejos de Ancianos de las comunidades y poblados y conocer sobre sus necesidades y avances es sus trabajos y manualidades.
- Promover con las Coordinadoras de los Consejos de Ancianos la realización de actividades que permitan fomentar y rescatar los valores y tradiciones a través de la realización de eventos sociales y culturales (altares de muertos y fiestas decembrinas).
- Gestión de brigadas médicas para los integrantes de los Consejos.
- Solicitar apoyos al sector público y privado para beneficio de las personas de la tercera edad que participan en los Consejos de Ancianos.
- Promover cursos de capacitación para las Damas Voluntarias y Coordinadoras de los Consejos de Ancianos.



y





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

III.- Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Bachillerato o carrera técnica
Experiencia:	Mínimo 3 años de Experiencia Laboral
Conocimientos:	Administración Pública, relaciones humanas y manejo de personal
Aptitud para ocupar el puesto:	Toma de decisiones, capacidad de negociación, control administrativo, facilidad de palabra, enfoque en resultados y buen trato





Ar